

# Consecomercio: la nueva Ley de Registros preocupa al sector comercio

Tiziana Polesel, presidente de Consecomercio, afirma que la voracidad fiscal y la nueva Ley de Registros son las grandes preocupaciones del sector comercial iniciando el 2022.

En referencia a la voracidad fiscal, Consecomercio aspira a que las autoridades regionales inicien reuniones con el sector privado y comercial de las regiones sobre estas medidas que son perjudiciales para el comercio formal. Por lo que es necesario realizar consultas para que ambas partes puedan fijar tasas tributarias racionales.

**«Es indispensable que entendamos que todos tenemos que pagar los tributos, que los tributos tienen que ser racionales y las tasas deben ser racionales.»** expresó Polesel en entrevista para Unión Radio.

En los últimos días también evidenciaron los altos costos que se van a asumir al pagar los registros, lo que ven como **«un llamado a la informalidad»**. Polesel asegura que esta medida es preocupante, ya que será prácticamente inalcanzable la posibilidad de registrar ciertas operaciones. Esto limitará el uso de la propiedad privada.

Adicionalmente, Consecomercio se manifestó sobre la importancia de la formalización y el registro respetando las leyes y el valor de cada marca. Especialmente porque en el país existen varios casos de establecimientos y productos que utilizan nombres y logos de marcas registradas fuera de Venezuela.

Por otro lado, Polesel afirma que la continuidad de las operaciones, debido a que no se ha reactivado el 7+7, es bien recibida por el sector. Recuerda que es fundamental mantener y profundizar con las medidas de bioseguridad para prevenir los contagios.